

168

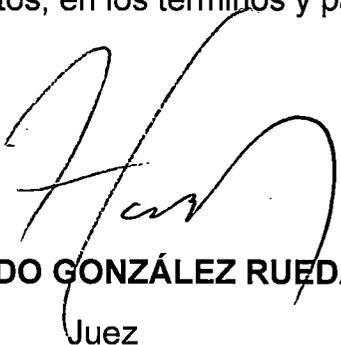
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Bogotá D. C., 20 OCT. 2020

Rad. 11001 40 03 051 2019 01078 00

Vista la documentación que antecede, se reconoce personería judicial al abogado Luis Álvaro Nieto Bolívar, quien obrará en este asunto como apoderado de la Titularizadora Colombiana S.A. Hitos, en los términos y para los efectos del poder conferido (folio 126).

Notifíquese,



HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA

Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL. Bogotá D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>055</u> , hoy _____
 JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ Secretario

21 OCT. 2020

JJ